

verdad irrecusable, un axioma agrícola, que no necesita demostrarse. Por desgracia, en nuestro país, que es esencialmente agrícola, no se verifica la condicion expresada, sino que al lado del cultivo de secano de los cereales, que tantas mejoras ha experimentado de algunos años á esta parte, y de otros cultivos que le han seguido de cerca, vemos el cultivo de las viñas y la confeccion de sus abundantes y preciosos productos, tantisimamente atrasados, tan perjudicialmente descuidados, que es imposible parar en esto la atencion, sin que el hombre amante de la agricultura y del país quede sensiblemente contristado; tal es el abandono con que generalmente se miran.

La cosecha del vino es sin duda en el Ampurdan una de las principales, y no obstante una de las mas aletargadas por la ciega y la perjudicial rutina que siguen los viñeros en el cultivo de la vid y en la preparacion de sus tan ricos productos. Propietarios hay que recogen anualmente una suma enorme de cargas de vino, y que á pesar de ello, no cuentan para la satisfaccion de sus obligaciones con semejante cosecha, cuando beneficiada como debiera, seria un manantial inagotable de riquezas. ¿En qué estriba pues tanto abandono, semejante descuido en la produccion y elaboracion de un género agrícola tan precioso, tan interesante? La indolencia de nuestros cosecheros y los pocos conocimientos de química aplicada á esta parte de la economía rural, que tienen la generalidad de los mismos, he aqui las dos causas fundamentales de semejante fenómeno.

No negaré no obstante, que la contribucion de consumo pesa rudamente contra el ramo agrícola de que me ocupo, porque el impuesto indirecto no puede dejar de ser nocivo á la produccion, que este es su principal inconveniente; pero con todo, nunca ataca tan deletereamente á la agricultura, como la contribucion directa de inmuebles, que esquilma directamente al cultivador, y mata por consiguiente la agricultura; exigiendo al primero sumas enormes sin consultar sus ganancias y haberes, pues que no pueden conocerse ni consultarse, y privándole de dedicarse á la mejora de la segunda por falta de capital de explotacion, que la contribucion se le ha llevado; cuando la de consumos lleva á lo menos la ventaja de ser mas infinitamente repartida y mas justa é insensiblemente cobrada. No quiero decir con esto que el impuesto actual de consumos sea perfecto en el sentido de perjudiciar lo menos posible la produccion del vino y sus agregados, no, de ninguna manera. Le veo adolecer de muchos defectos, pero defectos, que están mas bien en el modo como se exige y recauda, que en la naturaleza del impuesto, como demostraria si los límites de una carta me lo permitiesen.